

EDICTO

Nº Edicto: 10839

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES SAN ANTONIO OESTE) EN AUTOS: VICCI ABBATE JESSICA DAIANA S- HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME S/ EJECUCION DE HONORARIOS (CA)

Número de Expediente: Recep.:VI-31879-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6110

Texto del edicto:

El Dr. Julián Fernández Eguía, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Gastón del Castaño Aguilera, con asiento en calle Laprida Nº 292, 3er. nivel, de la ciudad de Viedma, cita al Sr. ALFREDO DE LOS SANTOS VALLE (D.N.I. Nº 27.682.800) , para que en plazo de siete (7) días se presente a hacer valer sus derechos en los autos: "PROVINCIA DE RIO NEGRO (DEFENSOR DE POBRES Y AUSENTES SAN ANTONIO OESTE) EN AUTOS: VICCI ABBATE JESSICA DAIANA S HOMOLOGACION DE CONVENIO CEJUME S/ EJECUCION DE HONORARIOS (CA)" - Expte. Nº: VI-31879-C-0000 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y en el sitio web de la página del Poder Judicial.- Fdo.: Maria Eugenia Gutierrez Elcaras- Coordinadora Subrogante - OTICCA -Viedma, 11 de agosto de 2022.-